

Los trabajadores de los centros de Rlesa, Repsol Lubricantes y Asfaltos de Puertollano continúan con el proceso de conflicto sin ningún respaldo.

Hoy viernes 17 de marzo 2023 los trabajadores presentan la solicitud de negociación al órgano de mediación y arbitraje establecido en convenio para la resolución de conflictos. En unos días serán sometidos a mediación en SMAC, y de no llegar a un acuerdo se verán forzados a iniciar la huelga.

“Vamos a seguir adelante hasta conseguir ser escuchados”

Hasta ahora, la empresa y los organismos reguladores no han querido ni tan solo atender su solicitud. Todos los pasos dados han sido en vano, no solo no han querido escucharlos, sino que responden con evasivas que buscan apagar sus voces.

Los trabajadores nos plantean un debate:

¿Es lícito que los propios trabajadores puedan ser sancionados por defender sus intereses a través de su legítimo derecho a huelga?

¿Es moral que las organizaciones sindicales encargadas de generar paz social y respaldar los derechos de los trabajadores actúen en su contra?

Por otro lado, los trabajadores Manifiestan:

Estamos SOLOS e INDEFENSOS, NO QUIEREN ESCUCHARNOS. No nos consideran legítimos para defender nuestros derechos e intereses.

Llevamos años sufriendo los agravios comparativos con nuestros compañeros del complejo. Sufriendo en nuestra propia piel desprecios e injusticias. Denunciando ante comité y sindicatos irregularidades sin obtener solución alguna.

“Estamos siendo silenciados por dos gigantes que están actuando en contra de los valores que dicen defender.”

Repsol defiende valores como la conciliación familiar, pero impone medidas que la dificultan y distan mucho de favorecerla. El grupo regula su normativa general bajo el Acuerdo Marco, el cual en su primera “edición” I Acuerdo Marco indica que este ayudará a que exista equidad en todas las empresas del grupo y hasta ahora no se nos ha aplicado.

Por otro lado, sindicatos como:

CCOO reivindica los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad.

¿Es **justo** implementar un plus que deja en manos de la empresa quien si y quien no debe cobrarlo?

¿Existe realmente **libertad** de expresión cuando silenciáis y apartáis de una mesa de negociación a compañeros que piensan diferente?

¿Es **igualdad** imponer un plus para todos, y que solo supone un “exceso de jornada” para los trabajadores que entran a un complejo, es decir, solo afecta negativamente a Puertollano?

¿Sois **solidarios** con estos trabajadores que sufren y solo buscan ser escuchados?

Destacar que NO ES NUESTRA INTENCIÓN generar una guerra contra los sindicatos. Nuestro único fin es conseguir nuestros objetivos y que nos dejen defenderlos. Pero no podemos permitir que se intente opacar y desestabilizar nuestra lucha con artimañas cuánto menos cuestionables.

“Si no estáis dispuestos ayudar, tampoco nos pongáis la zancadilla”

En respuesta al último comunicado del 10 de marzo realizado por CCOO cuyo titular decía:

“Los trabajadores de Rlesa (Repsol) cobrarán entre 400 y 900 euros más al mes tras firmar el nuevo convenio”

Señores seamos **serios** y **honestos**. La subida salarial a su juicio “considerable” se debe a la correspondiente y congelada subida negociada en el X Acuerdo Marco, y está por cierto muy por debajo de la correspondiente subida del IPC.

Por último, matizar que:

“Luchamos por un acuerdo de centro debido al agravio comparativo en las condiciones laborales de los trabajadores de RLESA Lubricantes y Asfaltos Puertollano que entran al complejo industrial petroquímico respecto al resto de centros de RLESA, así como la desigualdad de condiciones con las demás empresas del grupo Repsol que coexisten en dicho complejo”